



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires <sup>12</sup> de <sup>Ma-y</sup>o de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta -a partir del día de la fecha- entre los oficiales superiores de la. -personal administrativo y técnico- señores Daniel Gustavo Lavergne, del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N°2 de Morón, y Alfio Agustín Santuchi, de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social.

Regístrese, hágase saber y archívese.-